

# El uso de la IA en el Hot Sale 2023 de México

Por el Staff de El Inversionista

En los últimos años, las interfaces de programación de aplicaciones (APIs, por sus siglas en inglés) y las tecnologías aplicadas a las finanzas abiertas (open finance) han desempeñado un papel fundamental en la evolución del sector financiero y comercial, expertos señalan que durante la temporada de ofertas, su importancia se vuelve aún más relevante. Las APIs permiten la interconexión y comunicación entre diferentes sistemas y aplicaciones de forma segura y eficiente. En el contexto del comercio electrónico y las ofertas, esta tecnología es esencial para facilitar la integración de sistemas de pago, gestión de inventario, análisis de datos y muchas otras funciones necesarias para ejecutar campañas de ofertas. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO), el 92% de los comercios electrónicos esperan aumentar su margen de ventas online en la décima edición del Hot Sale 2023 en México, que se realiza esta semana, mientras que el 64% quiere visibilizar su marca, productos y reforzar su imagen.

En ese contexto, Alexandre Gomes, director de operaciones en América Latina para Sensedia, asegura que la implementación de herramientas de integración como las API durante eventos como el Hot Sale, prueban tener nuevas estrategias que permitan el aumento de ventas para los comercios y transacciones para las entidades financieras. “Las tecnologías de open finance son una manera de integrar productos financieros en la experiencia de una industria que no tiene relación con este sector y que pueden beneficiarse de un producto financiero en un momento exacto, en el caso del comercio electrónico, es aquel en el que los consumidores realizan pedidos, eso permite que se ofrezca una experiencia que individualmente no podrían”, mencionó Gomes.

## Inteligencia artificial

De acuerdo con la firma Sensedia, las APIs de Inteligencia Artificial (IA) para la personalización pueden ayudar a organizar el contenido del sitio web para que los interesados puedan automatizar procesos.



## Se oficializa desaparición de la Finrural

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador hizo oficial la desaparición de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), la cual se ocupaba de darles crédito a los productores del campo. La desaparición de este organismo, aprobado por el Congreso de la Unión, se oficializó con su publicación este lunes 28 de mayo en el Diario Oficial de la Federación (DOF). “Se extingue el organismo público descentralizado denominado FND, que conservará su personalidad jurídica exclusivamente para efectos del proceso de liquidación respectivo, en términos de las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables”, se lee en el decreto publicado. Será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a cargo de Rogelio Ramírez de la O, la responsable del proceso de extinción de la FND, y tendrá un plazo de 80 días naturales, a partir de la entrada en vigor del decreto, para publicar las bases de liquidación, atendiendo a lo dispuesto en la normativa aplicable. El decreto también estipuló que el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado estará a cargo del proceso de liquidación de la financiera, y

fungirá como liquidador único del gobierno, conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual tendrá las más amplias facultades para actos de administración, dominio, pleitos y cobranzas; para suscribir u otorgar títulos de crédito, así como para realizar cualquier acción que coadyuve a un eficiente proceso de liquidación. “El proceso de liquidación deberá llevarse a cabo de manera oportuna, eficaz y con apego a las disposiciones jurídicas que lo rigen, cuidando en todo momento la adecuada protección a los intereses del público”, señaló lo publicado. Asimismo, tal cual se aprobó por el Consejo Directivo de la FND en diciembre pasado, se deberán pagar las líneas de crédito que se tienen con organismo internacionales, así como destinar los recursos que resulten de la recuperación de sus activos, para cubrir los pasivos y contingencias que se originen de la propia liquidación y los gastos de administración que realice en cumplimiento de su cargo. También se señaló que la FND deberá hacer la transferencia de los bienes, derechos y obligaciones al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y dicho proceso no será gravado por ningún impuesto.

